

DESAFÍOS PARA FORTALECER LA PREVENCIÓN DEL VIH EN MUJERES

ESTADO DE LA SITUACIÓN

Nuestro país enfrenta una epidemia de VIH concentrada entre hombres que tienen sexo con otros hombres, personas que ejercen el trabajo sexual y usuarias de drogas inyectables. Sin embargo, ONUSIDA estima que el 26% de las personas con VIH en México son mujeres, mismas que en su mayoría han adquirido el virus por coito heterosexual.

México ha firmado la Declaración Política sobre el VIH y el SIDA: Intensificación de nuestro esfuerzo para eliminar el VIH y el SIDA del 2011 por lo que se ha comprometido a asegurar que los recursos financieros para prevención se enfoquen en las poblaciones vulnerables en misma medida en la que representan nuevas infecciones, además de asegurar que la respuesta nacional considere las necesidades específicas de mujeres y niñas, incluyendo las que viven con VIH, a lo largo del ciclo de vida. De la misma manera, la recomendación número 15 de la CEDAW habla de la necesidad de evitar la discriminación contra las mujeres en las respuestas nacionales al VIH.

A pesar de lo anterior, la prevención del VIH para poblaciones de mujeres (mujeres unidas, mujeres que viven violencia de género) y para las mujeres de las poblaciones clave, así como la atención a la salud sexual y reproductiva de las mujeres con VIH son temas pendientes en las políticas públicas y requiere de una respuesta clara que se refleje en el Programa Sectorial de Salud, así como los programas especiales relacionados con VIH y con salud sexual y reproductiva que serán publicados en el 2014.

UNAIDS, 2010. Annex 1. HIV and AIDS Estimates and Data, 2009 and 2001. Global Report: UNAIDS Report on the Global AIDS Epidemic 2010.

RECOMENDACIONES PARA EL PROGRAMA ESPECIAL DE VIH

1. Se requieren campañas masivas y estrategias de prevención primaria y secundaria del VIH en mujeres en el marco de las acciones encaminadas a proteger la salud sexual y reproductiva de las mujeres y jóvenes.
2. La política de prevención del VIH no debe ser responsabilidad exclusiva de las organizaciones civiles, se requieren metas programáticas y presupuestales sólidas para que las instituciones de salud de todos los niveles participen en los diferentes aspectos de la prevención del VIH.
3. Es prioritario fortalecer la articulación programática y presupuestaria entre los servicios de primer nivel de atención, salud reproductiva, salud materna y VIH, para garantizar que se brinde información sobre la prevención del VIH a todas las personas, se distribuyan condones para el cambio de comportamientos sexuales, se identifiquen factores de vulnerabilidad al VIH durante la consulta, se oferte la prueba de VIH a todas las mujeres con factores de vulnerabilidad y se atienda de manera integral la salud, incluyendo la salud sexual y reproductiva de las mujeres con VIH.

4. Deben definirse metas programáticas y presupuestarias con base en estimaciones acordadas entre el sector salud que permitan garantizar la existencia de insumos de prevención alejándose del modelo de presupuestación inercial para asegurar el uso de los recursos de manera transparente y eficiente con énfasis en la justicia social y el marco de derechos humanos.
5. Se requiere fortalecer la rectoría de la Secretaría de Salud para garantizar una planeación adecuada de los objetivos, acciones y metas programáticas y presupuestarias, así como el diseño de rutas de atención que garanticen la referencia y contrarreferencia en los servicios estatales.
6. La capacitación y sensibilización del personal de salud en derechos humanos, incluyendo los sexuales y reproductivos, en la perspectiva de género y en VIH son fundamentales para garantizar la respuesta al VIH.